



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 45

Tratado 108

Exp 3/5457/2020

Montevideo, 19 OCT. 2020

ASUNTO: Resolución N° 30, Acta N° 63 de fecha 6 de octubre de 2020, del Consejo Directivo Central, mediante la cual exhorta a los Consejos de Educación y de Formación en Educación a participar del encuentro de "Literatura Criolla" a desarrollarse el 23 de octubre a partir de las 14 horas en Montevideo y el 30 de octubre en el departamento de Treinta y Tres, en el marco de las actividades de conmemoración del centenario del Escritor Julio C. Da Rosa, perteneciente a la llamada Generación del 45; encomendando a la Dirección de Comunicación Institucional a dar máxima difusión al referido evento.

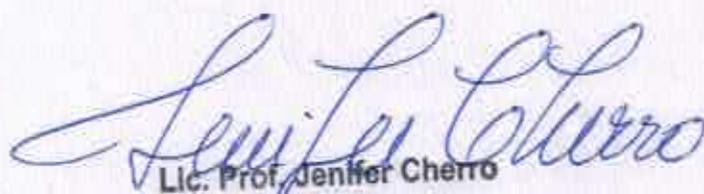
TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en la Web Institucional.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio al Inspector Coordinador de Asignaturas, quien deberá notificar a la Inspección de Literatura.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de octubre de 2020.

ACTA N° 63

RESOL. N° 30

Exp. 2020-25-1-004838

DBH

VISTO: La nota de fecha 29 de setiembre de 2020, remitida por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura referentes a la conmemoración del centenario del Escritor Julio C. Da Rosa, perteneciente a la llamada Generación del 45;

RESULTANDO: I) que la citada Dirección junto a la Biblioteca Nacional están organizando un encuentro de "Literatura Criolla" a desarrollarse en Montevideo el viernes 23 de octubre de 2020 y en el departamento de Treinta y Tres el 30 de octubre de 2020;

II) que la actividad contará con la participación de investigadores, escritores e ilustradores de su obra y tendrá inicio con la entrega de premios del Concurso de Audiocuentos de la obra de Julio C. Da Rosa que será publicada en redes y plataformas;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente declarar de interés la iniciativa como una actividad curricular para docentes;

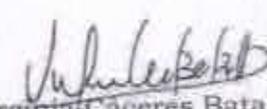
ATENCIÓN: a lo expuesto;

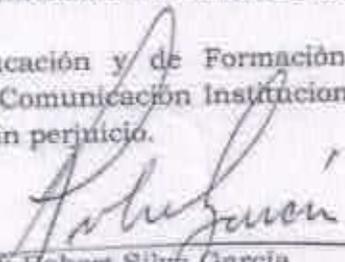
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Exhortar a los docentes de los Consejos de Educación y de Formación en Educación a participar del encuentro de "Literatura Criolla" a desarrollarse el 23 de octubre a partir de las 14 horas en Montevideo y el 30 de octubre en el departamento de Treinta y Tres, en el marco de las actividades de conmemoración del centenario del Escritor Julio C. Da Rosa, perteneciente a la llamada Generación del 45.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión al referido evento.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a todos sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN